

Informe final comisión planes y programas

Hitos y producto del trabajo desarrollado por la comisión.

I. Año 2014- 2015

En el contexto del trabajo propuesto por la VED, en el marco de la corresponsabilidad, la comisión de los nuevos planes y programas para ERE, ha definido las siguientes acciones de trabajo para el año 2015 tomando en consideración los aportes planteados el año 2014, estas líneas fueron el producto de los aportes y discusiones en las sesiones de trabajo:

Líneas de acción para trabajar:

- Construir y socializar un paradigma comprensible de la E.R.E., a fin de crear sintonía entre los docentes del área, expertos en el tema, investigadores, etc., y los nuevos planes y programas. Es decir, **dar contenido a lo que vamos a entender por dimensión religiosa** de lo humano proponiendo un paradigma para el contexto escolar.
- Investigar la eficacia y eficiencia de los planes y programas propios de Religión, elaborados por distintos colegios confesionales, a fin de rescatar experiencias exitosas que pudieran replicarse en otras escuelas. Además de recopilar información necesaria, para establecer los instrumentos que permitan levantar las evidencias sobre los logros propuestos para la clase.
- Definir las habilidades propias de la clase de religión, en conexión directa con el desarrollo de las competencias espirituales y que estén acordes a nivel del desarrollo evolutivo de los niños y jóvenes.

II. Año 2016

En respuesta a las acciones planteadas como orientación de trabajo, a continuación presentamos los avances y concreciones de la comisión en relación con la temática de los Nuevos planes y programas para asignatura de Religión Católica.

Objetivo:

Desarrollar un conjunto de ideas fuerzas u orientaciones que planteen las bases para elaborar una nueva propuesta de programas para la clase de religión católica.

Acciones a realizar:

- Elaborar un conjunto de orientaciones que sean consideradas en la propuesta de los nuevos planes y programas: para colegios confesionales y otro para colegios laicos, según itinerario de reflexión y de insumos propuestos por la comisión de nuevos programas.
- Enviar propuestas al Arzobispo de Santiago.

Acciones ejecutadas:

Las acciones que dan origen a las propuestas se plantean desde 5 ámbitos, que a nuestro juicio inciden de manera directa y complementaria a la hora de pensar en la elaboración de nuevos programas para la asignatura de religión.

1.- Plantear un conjunto de ideas fuerzas que evidencien (por medio de estudios que avalen su diagnóstico) la existencia de un nuevo escenario socio cultural en el cual se desarrolla la clase de religión¹, a modo de ilustración socializamos algunos planteamientos reflexionados en la comisión:

- Confirmar el diagnóstico sobre el cambio cultural que reconfigura nuestra manera de ver y vivir la religión.
- Fundamentar que la religión es una experiencia vital fundante que permanece vigente en la actual generación de jóvenes. Lo que evidencia que lo que está en crisis son las mediaciones religiosas culturales e institucionales, y no el hecho de que los jóvenes no creen.

¹ Aportes extraídos del seminario de Educación religiosa escolar: “Urgencias y desafíos para una clase de religión de calidad”.

- La urgencia de socializar un cambio de paradigma, que resitúe la clase de religión, en un contexto de educación de calidad, con sentido curricular, abierta a la clave de lo multicultural y de la inclusividad.
- Construir una nueva epistemología de la clase de religión, cuya reflexión y diseño dependa de todos los actores involucrados y dé respuesta a las necesidades de los estudiantes.

2.- La urgencia de elaborar una nueva propuesta para la construcción y socialización de un nuevo paradigma de la Enseñanza Religiosa Escolar (ERE), que considere un conjunto de elementos conceptuales e ideas fundantes acerca de lo que es y de lo que se va a entender por la educación religiosa en contexto escolar, orientadas por la búsqueda de elementos significativos para la vida de los estudiantes. Dentro de estas proponemos las siguientes²:

- A. Explicitar y dar fundamento al concepto de Inteligencia espiritual (en términos teológicos) que complementen las propuestas de otros tipos de inteligencias, por ejemplo: Coeficiente Intelectual, Inteligencia Emocional, Inteligencias múltiples, entre otras.
- B. Comprender la Educación Religiosa Escolar en un sentido amplio, es decir, que tenga referencia al desarrollo de la dimensión religiosa de lo humano (para nuestro caso corresponde a la basada en la identidad cristiana católica);
- C. Desarrollo de la Espiritualidad, comprendida como la dimensión profunda del ser humano, que trasciende las dimensiones más superficiales y constituye el corazón de una vida humana con sentido, significado, pasión y veneración de la realidad y de la Realidad.
- D. Orientar la búsqueda y el sentido de la Trascendencia, entendida como la capacidad de buscar la relación de encuentro con un ser superior (para nosotros Dios Padre en la persona de Jesucristo por acción del Espíritu Santo)
- E. Tomar conciencia de la Experiencia Religiosa, como aquella acción de encuentro con lo sagrado, con lo místico, con lo profundo que desarrolla toda persona a lo largo de su vida.
- F. Integrar la Interculturalidad, la Pluralidad, Inclusión y Diversidad Religiosa, como elementos de diálogo que se encuentran a la base del escenario que los estudiantes experimentan al interior de la sala de clases.

² Esta explicitación de elementos no cierra la incorporación o el desarrollo de una clasificación más pertinente al tema de la ERE.

3.- La propuesta de un Nuevo Paradigma para los planes y programas de la clase de religión católica, que contemple en su implementación las variables anteriormente descritas en conjunto con la intencionalidad de crear un diálogo interdisciplinar con el resto del currículum escolar. Para este efecto consideramos pertinente trabajar una suerte de hilos conductores o ejes temáticos para la elaboración del programa, que vaya en consonancia con la nomenclatura que presentan los ajustes curriculares de las otras asignaturas del currículum escolar. Como elementos de base proponemos desarrollar ejes, perspectivas o énfasis, sobre los cuales se puede articular los nuevos programas. Así por ejemplo:

- Eje Antropológico, el cual oriente el contenido la dimensión relacional del ser humano, es decir, que explicita su relación con Dios, su relación consigo mismo, su relación con los demás, y su relación con la naturaleza. Todo esto apoyado desde la perspectiva del desarrollo del discernimiento ético moral de la realidad.
- Eje Cristológico-Kerigmático, donde el anuncio y la búsqueda del encuentro con la persona de Jesucristo (Dios y Hombre) ilumine el eje antropológico.
- Eje de Misión-Servicio, cuya finalidad se oriente al desarrollo de la vocación en clave de servicio a la que está llamado todo cristiano en la construcción del Reino (acogida, misericordia, celebración, evangelización).

4.- Integrar en la propuesta de los nuevos programas el desarrollo de las Habilidades o Competencias Espirituales, planteadas a modo de metas (a corto, mediano y largo plazo), lo que implicaría un estudio más acabado de la forma de conocimiento, integración, y evaluación de las mismas. En consecuencia, es preciso explicitar la necesidad del desarrollo y empoderamiento de estrategias pedagógicas concretas, que pueden ser abordadas en los procesos de enseñanza aprendizaje de manera específica o complementaria por parte de los docentes. En este punto es preciso explicitar, la necesidad del desarrollo de un renovado enfoque evaluativo al interior del aula, que dé cuenta del proceso de aprendizaje realizado por los estudiantes de dichas habilidades y competencias que propondría la nueva propuesta de los programas de religión católica. En esta línea proponemos como sugerencia, tomar

como base de reflexión el siguiente esquema de presentación para acercarse al tema de las competencias espirituales³:

- a. La Competencia Espiritual: habla de que el estudiante está preparado para hacer preguntas hondas, para asombrarse y comprometerse con la realidad del mundo en el que vive.
- b. La Competencia Espiritual Trascendente: expresa la inclusión en las preguntas respuestas, y en el compromiso de la búsqueda de la dimensión trascendente, el Misterio.
- c. La Competencia Espiritual Religiosa: busca en el estudiante desarrollar las habilidades para saber qué tipo de respuestas y aportaciones se han realizado desde las diferentes religiones.
- d. La Competencia Espiritual Cristiana: encargada de orientar y desarrollar la propuesta cristiana. Para nuestro caso correspondería a la clase sistemática de Religión católica, propiamente, como así también a los procesos de pastoral y acciones explícitas que puedan desarrollarse al interior de las comunidades educativas en particular.

5.- Por último es preciso mencionar que la elaboración y puesta en marcha de un nuevo programa de religión católica, requiere necesariamente de la posibilidad de implementar la Revisión y Reestructuración de los Currículum y Programas de Formación de los futuros profesores de religión, los que sin la adecuada y pertinente relación con la estructura del nuevo programa, su puesta en marcha no tendrá el impacto deseado en los estudiantes. Dentro de esta línea de reflexión, es preciso mencionar que esta propuesta implica el perfeccionamiento continuo de los docentes, situación que se ve disminuida al evidenciar que se pierden recursos, becas subvenciones para realizar dichos perfeccionamientos ya que no son utilizadas por los docentes.

Otra arista que se vincula con lo anteriormente dicho, tiene directa relación con la dificultad que presentan los profesores para acceder de manera más expedita a la ejecución de la evaluación docente. Esta dificultad se evidencia en gran medida por el desfase entre lo que propone el actual programa EREC con la realidad que se vive al interior de la sala de clases.

³Consultar el texto Competencias Espirituales elaborado por las Escuelas Católicas de Madrid.